



# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

032 C bis

05 de diciembre 2024.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Conrado Paz Torres**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA QUE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN LLEVARÁ EL NOMBRE DE “BIBLIOTECA LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ”, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO HISTORIADOR Y SU APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA REGIONAL Y NACIONAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
 Presidente de la Mesa Directiva del  
 Congreso del Estado de Michoacán  
 de Ocampo  
 Presente.

Diputado Alfredo Anaya Orozco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en los artículos 4° fracción XVI, 8°, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, presentamos *Propuesta de Acuerdo por el cual se formula nombrar a la Biblioteca del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, así como el año 2025: "Luis González y González"*, de acuerdo a la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Luis González y González fue un destacado historiador y poeta mexicano, conocido principalmente por sus contribuciones a la historia regional y por haber desarrollado el concepto de la "microhistoria". Nació el 11 de octubre de 1925 en San José de Gracia, Michoacán, y falleció el 13 de diciembre de 2003. Su obra más conocida es "Pueblo en vilo" (1968), un estudio sobre su pueblo natal, donde aplicó la microhistoria para analizar cómo los grandes eventos históricos afectan la vida cotidiana de una comunidad pequeña.

Como historiador González y González se destacó por su enfoque innovador de la historia, alejándose de las narrativas centradas en figuras importantes o grandes procesos nacionales para concentrarse en las experiencias locales. Este enfoque le permitió capturar la esencia de la vida rural y de las comunidades que muchas veces son pasadas por alto en los estudios históricos tradicionales.

Además de "Pueblo en vilo", otros de sus trabajos relevantes incluyen "Invitación a la microhistoria" y "El oficio de historiar". Fue también miembro de El Colegio de México, donde desempeñó un papel clave en la investigación histórica.

Proveniente de una familia rural, González creció en un ambiente tradicional y rural que le proporcionó una sensibilidad especial hacia la vida cotidiana de las pequeñas comunidades, lo que posteriormente moldeó su carrera como historiador.

Estudió Letras y Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y luego obtuvo una maestría en Historia en El Colegio de México (COLMEX), donde también fue profesor y dejó un impacto duradero en el campo de la historia mexicana. Más tarde, realizó estudios de posgrado en Francia, lo que le permitió ampliar su visión

historiográfica y entrar en contacto con las corrientes más modernas de la historia mundial, como la escuela de los Annales, que también influyó en su enfoque.

Luis González es ampliamente reconocido por ser el pionero de la microhistoria en México, un enfoque que pone énfasis en el estudio de pequeñas comunidades y los eventos cotidianos en lugar de las grandes figuras y procesos históricos. En vez de centrarse en los líderes políticos, batallas o revoluciones nacionales, González buscó mostrar cómo la historia global afecta a la vida cotidiana de la gente común.

Como decía, su obra "Pueblo en vilo" (1968) es un análisis histórico de su propio pueblo natal, San José de Gracia, a través de una mezcla de historia oral, fuentes locales y observación etnográfica. González presentó la historia de la comunidad como una manera de entender cómo los eventos nacionales, como la Revolución Mexicana, repercutían en la vida de las personas en un contexto local. Este libro se considera una obra maestra y ha sido ampliamente elogiado tanto en México como en el extranjero.

González fue uno de los fundadores y el primer director de El Colegio de Michoacán (COLMICH), institución académica enfocada en las ciencias sociales y las humanidades. Bajo su liderazgo, el Colegio se convirtió en un centro de excelencia en la investigación histórica y en un referente para el estudio de la historia regional en México.

Asimismo, en reconocimiento a su contribución a la historiografía mexicana, Luis González fue nombrado miembro de El Colegio Nacional en 1980, una de las instituciones académicas más prestigiosas de México.

Entre otras obras destacadas encontramos:

- "Invitación a la microhistoria" (1972): Este libro es una reflexión teórica sobre el método de la microhistoria y su importancia para entender la realidad local y su interacción con procesos históricos más amplios.
- "El oficio de historiar": En esta obra, González reflexiona sobre el trabajo del historiador, explorando tanto las dificultades como las satisfacciones de quienes se dedican a esta labor.

Luis González contribuyó significativamente a la comprensión de la historia rural y social de México, promoviendo el estudio de las pequeñas comunidades y sus dinámicas sociales, económicas y culturales. Su trabajo fue clave para entender cómo la Revolución Mexicana y otros eventos nacionales afectaron a las áreas rurales.

A lo largo de su carrera, González recibió múltiples premios y distinciones por su labor como historiador, tanto en México como en el extranjero, incluyendo el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía.

El legado de Luis González y González sigue vivo en el campo de la historiografía mexicana y latinoamericana. Su trabajo es un recordatorio constante de que la historia no solo se compone de eventos grandiosos o figuras prominentes, sino que también reside en las pequeñas comunidades y en la vida cotidiana de las personas comunes.

En nuestro querido Michoacán, tierra que vio nacer y crecer a Luis González, su legado es especialmente significativo. No solo porque su obra coloca a nuestra entidad en el mapa de la historia académica global, sino porque nos recordó a todos el valor de nuestra identidad local y la importancia de conocer y proteger nuestras raíces culturales y comunitarias. A través de sus enseñanzas, aprendemos que los pequeños pueblos, como San José de Gracia, tienen tanto que ofrecer a la historia de nuestro país como las grandes ciudades.

Su impacto en el ámbito académico ha trascendido fronteras, ganándose el respeto y la admiración de académicos e intelectuales tanto en México como en el extranjero.

Es por ello que, en reconocimiento a su trayectoria y a su legado, se propone que la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán lleve su nombre, como un homenaje permanente a su vida y obra. La designación de la biblioteca como “Biblioteca Luis González y González” no solo honraría su memoria, sino que serviría como un recordatorio constante del valor de la investigación, el estudio y el conocimiento en la vida pública y política de nuestro estado.

Asimismo, la declaración del año 2025 como “Año de Luis González y González” tiene un doble propósito. Primero, conmemorar los 100 años de su nacimiento, que se cumplirán en octubre de 2025, y segundo, difundir y promover su legado a través de diversas actividades culturales y académicas. Esta declaratoria permitirá que las instituciones educativas, culturales y gubernamentales del estado realicen una serie de eventos y actividades que recuerden su vida y contribuciones.

Al designar el 2025 como el Año de Luis González y González, no solo rendimos homenaje a un michoacano ilustre, sino que promovemos el estudio de nuestra historia y fortalecemos la identidad cultural de nuestras comunidades. Reconocer su obra es una forma de afirmar que la historia no solo se escribe

en los grandes centros de poder, sino también en los pequeños rincones de nuestro querido Michoacán.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Honorable Asamblea su aprobación para que la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán lleve el nombre de “Luis González y González” y que el año 2025 sea designado como el “Año de Luis González y González”, en honor a su vida y a su invaluable contribución a la historiografía de México y, particularmente, de nuestro estado.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este Honorable Congreso, con carácter de urgente y de obvia resolución, acorde a lo dispuesto por el artículo 236 bis, numerales I, fracciones a) y c), y II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Primero.* Se declara que la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán llevará el nombre de “Biblioteca Luis González y González” en reconocimiento a su destacada trayectoria como historiador y su aportación al estudio de la historia regional y nacional.

*Segundo.* Se establece que el año 2025 será designado como el “Año de Luis González y González”, en homenaje a su invaluable contribución a la historiografía mexicana y en conmemoración de su legado como uno de los grandes historiadores del país.

*Tercero.* Las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como los ayuntamientos del Estado de Michoacán, deberán inscribir en su correspondencia oficial durante el año 2025 la leyenda “2025, Año de Luis González y González”.

*Cuarto.* Se instruye a la Secretaría de Cultura del Estado a coordinar actividades conmemorativas a lo largo del año 2025 que promuevan el estudio, divulgación y reconocimiento de la obra y legado de Luis González y González.

*Quinto.* El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

MORELIA, MICHOACÁN, A 22 de octubre de 2024.

Atentamente

Dip. Alfredo Anaya Orozco



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)